

Santa Fe, 28 de febrero de 2011

VISTO el Expte CD.Nº 011/11, caratulado: "**Planificaciones Asignaturas curriculares anuales y del 1er. cuatrimestre de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad Regional para el Ciclo Lectivo 2011**", iniciado por el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Departamental Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado analizó dichos programas prestando acuerdo a los mismos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º. Aprobar las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, correspondientes al ciclo lectivo 2011, primer cuatrimestre, que se detallan a continuación:

▪ COMPUTACIÓN	1. Comunicaciones
• GESTION INGENIERIL	1. Administración Gerencial 2. Sistemas de Gestión II
• MODELOS	1. Investigación Operativa 2. Simulación. 3. Inteligencia Artificial
▪ PROGRAMACION	1. Algoritmos y Estructuras de Datos. 2. Matemática Discreta 3. Paradigmas de Programación: - Modalidad regular - Modalidad promoción directa 4. Sintaxis y Semántica del Lenguaje 5. Gestión de Datos
• SISTEMAS DE INFORMACION	1. Sistemas y Organizaciones 2. Administración de Recursos 3. Diseño de Sistemas 4. Proyecto
• FORMACION BÁSICA HOMOGÉNEA	1. Sistemas de Representación

ARTICULO 2º. Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 027

FRSF
DACDI
A.Leg./
MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
SECRETARIO

Ing. EDUARDO BONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO

